



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 160001
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS		SESIÓN DEL CIAASS		N/A		N/A	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016					
FUNDAMENTO		ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA					
FECHA DE FALLO		DÍA	MES	AÑO			
		14	MARZO	2016			
PROVEEDOR		METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		R.F.C.	MLA901022JF7	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y601643710 2 2
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")		AVENIDA JARDÍN NÚMERO 272, COLONIA TLATILCO, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 02860					
TELÉFONO(S)		55148152		FAX	53543863	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@metrixlab.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA		14,553		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	21 DE OCTUBRE DE 1990	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FEDERICO G. LUGO MOLINA
NOTARÍA PÚBLICA		19 DE TLALNEPANTLA					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN OTRAS ACTIVIDADES, F.N.		MANUFACTURAR, PRODUCIR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, REEQUIVAR, MAQUILAR, REEQUIVAR, REEQUIVAR Y COMERCIAR EN GENERAL CON TODA CLASE DE PRODUCTOS Y EQUIPOS QUÍMICOS BIOLÓGICOS FARMACÉUTICOS RELACIONADOS CON LA COSMETOLOGÍA Y EL PROCESO DE ALIMENTOS Y DE TODOS LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS CON ESTOS RAMOS Y DEMÁS RAMOS AFINES.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL		VICTORINO CHINO MORALES		ESCRITURA PÚBLICA	228,542	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	12 DE JUNIO DE 2006
NOTARIO PÚBLICO		FAUSTO RICO ALVAREZ					
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES		"EL INSTITUTO" emitirá órdenes de reposición conforme a lo establecido en la Clausula Cuarta del presente Contrato		NOTARÍA PÚBLICA	6 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	
		LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES		En los lugares establecidos en el Anexo 2 (dos) del presente Contrato		PLAZO PARA PAGO	Dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la aprobación del CFDI correspondiente
OBJETO DEL CONTRATO		MONTO SIN IVA					
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO).				\$784,944.00		IVA	
				(SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		0% () 16% (X)	
LICENCIADO PABLO ARENAS RAMIREZ APODERADO LEGAL		"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL					
"EL PROVEEDOR" METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		"DR. ROMEO SERGIO RODRIGUEZ SVAREZ" TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO (RÉGIMEN ORDINARIO) Artículos 2, fracción I y 3 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público					
VICTORINO CHINO MORALES APODERADO LEGAL							

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

23/03/2016
VJBAUEACJEDL

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

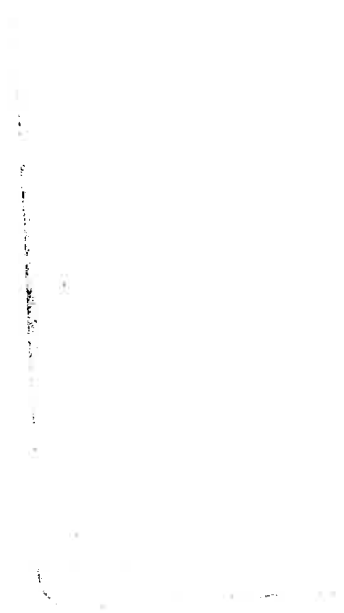
**Contrato No
160001**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



PROVEEDOR : METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. : MLA -901022-JF7
No. PROVEEDOR: 00028559

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE	
		MINIMA	MAXIMA						MINIMO NETO	MAXIMO NETO
080 610 2398 11 01	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS P REPARADOS CON HISOPO TA. REPARADOS CON HISOPO TA. Marca: 0118R2013 SSA Procedencia: ESPAÑA RFC Fabricante: MLA -901022-JF7	130,824	130,824	\$6.00	\$784,944.00	0%	\$0.00	\$6.00	\$784,944.00	\$784,944.00

IMPORTE DEL CONTRATO: \$784,944.00
FIANZA REQUERIDA: \$78,494.40

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
ANEXOS DE CONTRATOS

2





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
160001

ANEJOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 2

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Resp: 098001150900

INST TUTO MEXICANO DEL SEGU SOCIAL PAGINA: 1
IMSA SAI SUBSISTEMA DE ADQU ICIONES
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 02:06:50 P.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: 160001
No. REQUISICION: 0990080041616H006
ANEXO 2

PROVEEDOR : METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
R.F.C. : MLA -901022-JF7
No. PROVEEDOR: 00028559

=====

CLAVE DEL ARTICULO	MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS P
080 610 2398 11 01	REPARADOS CON HISOPO TA.
	DESCRIPCION
	REPARADOS CON HISOPO TA.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1	2016/05/30	098001150900	130,824.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

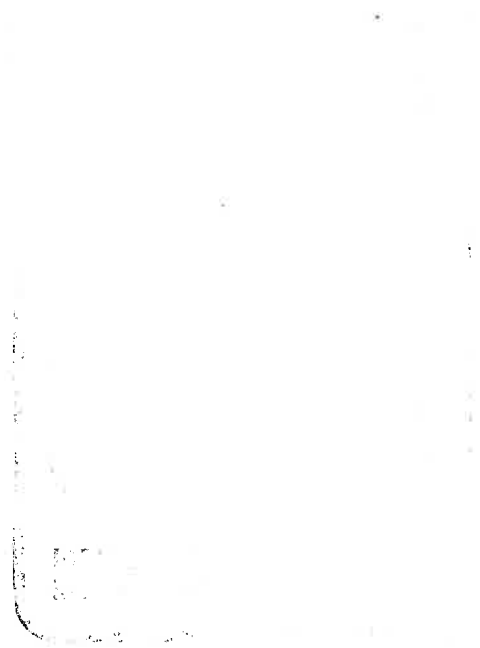
Contrato No
160001

ANEXO 3

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000004816-2016

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
090001 Oficinas Centrales
100000 ComproControlAbasto

Concepto: OFICIO 0090 RECIBIDO EL 08/01/2016 PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION

Fecha Elaboración: 12/01/2016

Total Comprometido (en pesos): \$ 3,720,158,952.06
Cuenta: 21053002 DE MATERIAL DE CURACION

Unidad de Información: 374101

Centro de Costos: 150200

Table with 12 columns (ENE to DIC) showing monthly budget commitment values. FEB has the highest value at 2,126,103.3.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$.00

Se firma por ausencia de conformidad con el Memorandum Interno 099001023000/6B322016000030 del 06 de enero de 2016 donde el Titular de la División de Gestión Presupuestaria me autoriza firme los oficios de mi competencia del 13 al 15 de enero del año en curso.

Clave: 6170-009-001

Atentamente

Lic. Jessica Miranda Vega
Subjefa de División



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No
160001

ANEXO 4

**"PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y JUNTA DE
ACLARACIONES"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



0001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA
 No. LA-019GYR047-E5-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (REGIMEN ORDINARIO E IMSS PROSPERA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
 ANEXO 8
 PROPOSICIÓN TÉCNICA ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No: LA-019GYR047-E5-2016
 FECHA: 19 DE FEBRERO DEL 2016
 NOMBRE DEL LICITANTE: METRIX LABORATORIOS S.A. DE C.V.
 TELEFONO: 5514-8152
 FAX: 5364-3863
 ESCRITIFICACIÓN MYPYME

FABRICANTE ()
 DISTRIBUIDOR (X)
 No. 272
 R.F.C. MILA-801022JF7
 C.O.L TLATILCO
 CUADRA DE MEXICO C.P. 02860
 CIUDAD DE MEXICO
 CORREO ELECTRONICO licitaciones@metrixlab.com.mx

DESCRIPCIÓN
 MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR TUBOS PREPARADOS
 CON HISOPO TA

No. Part	Gpo.	Gen.	Esp.	Un.	Ca.	PRESENTACION		R.F.C. del titular del registro sanitario	Denominación distintiva	País de origen	Nombre del fabricante	cantidad maxima	precio ofertado	importe total
						Un.	Ca.							
41080	610		2398	1101	PZA	1	PZA	MIL-901022JF7	Medios de transporte cary blair	ESPAÑA	DELTA LAB S.L	21024	\$ 6.00	\$ 1,269,744.00
													SUBTOTAL	\$ 1,269,744.00
													I.V.A.	\$ 203,159.04
													TOTAL	\$ 1,472,903.04

IMPORTE TOTAL (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 04/100MN)

Las claves que propone mi representante en la presente proposición corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el Anexo I (uno) de esta convocatoria y en caso de ser adjudicado, me obligo en nombre de mi representante a suscribir el contrato por este participante, que se derive en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en esta licitación.

Presentación: Un = Unidad de Medida
 Ca = Cantidad

La cantidad mínima correspondiente al 40% de la cantidad máxima por cada clave

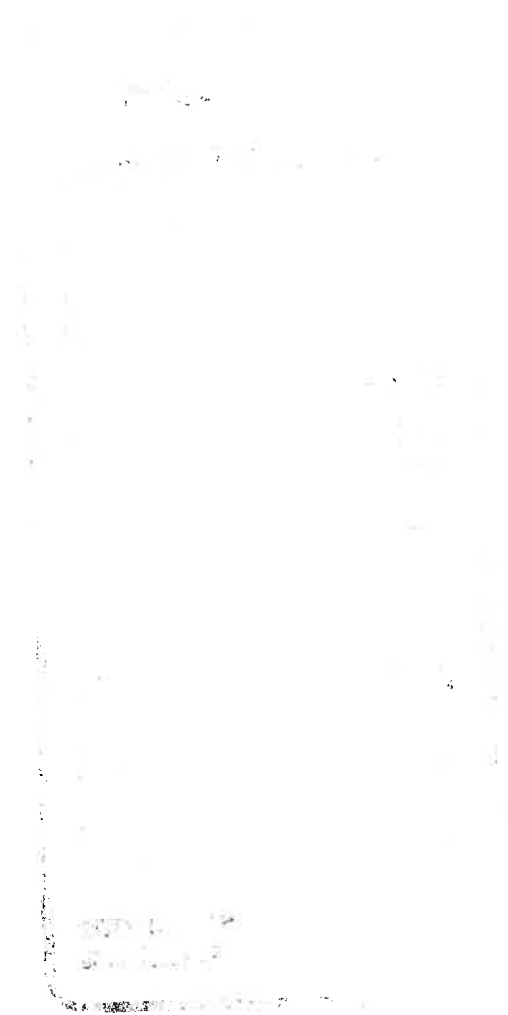
TIPO = Presentación

C. VICTORINO CHINO MOHALES
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



www.metrixlab.mx
 AV. JARDIN No. 272 COL. TLATILCO DEL. AZCAPOTZALCO C.P. 02860 MEXICO D.F.
 TELS: 5514-8152 FAX: 5354-3863





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2016, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN LA CALLE DURANGO 291, 4to. PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, EMITIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 4 Y 5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO a), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE DA A CONOCER EL FALLO CONTENIDO EN ESTA ACTA, EMITIDO POR LA CONVOCANTE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

I. DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PROCEDIMIENTO Y CON BASE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, REALIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO AL PUNTO 5.3 Y 5.4 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; NO SE DESECHARON PROPOSICIONES POR INCUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS O JURÍDICOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY.

II. DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN RESULTARON SOLVENTES, TODA VEZ QUE NO FUERON DESECHADAS CONFORME SE PRECISA EN EL APARTADO ANTERIOR.

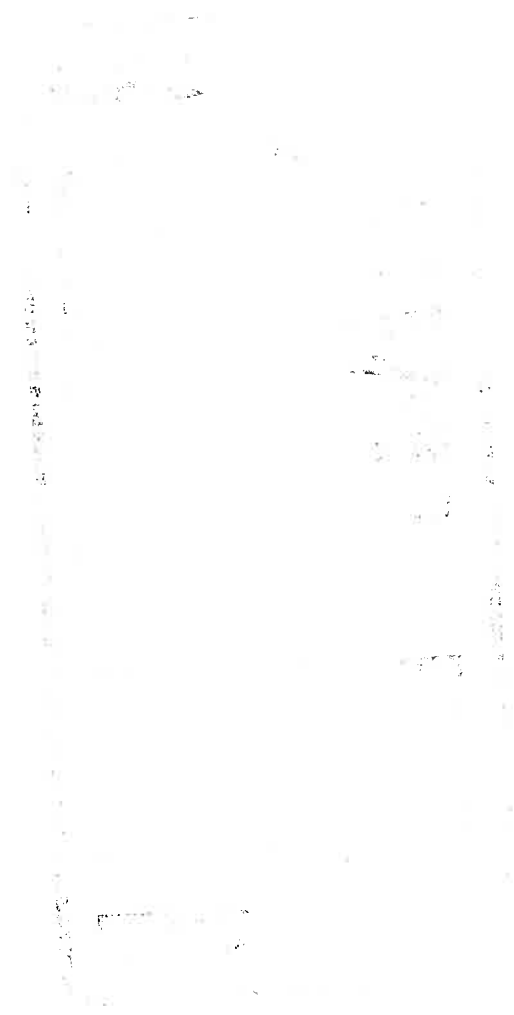
PAISIDA	GRUPO	GEN	ESP	DI	VAR	LICITANTE	REGISTRO SANITARIO	ORIGEN
4	080	610	2398	11	01	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	0118R2013 SSA	ESPAÑA
4	080	610	2398	11	01	PRESEFA, S.A. DE C.V.	0118R2013 SSA	ESPAÑA
4	080	610	2398	11	01	SILVIA CISNEROS GARCIA	058R2012 SSA	ITALIA

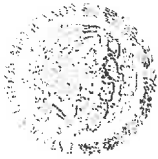
PARA ESTA LICITACIÓN SE PRESENTARON PROPOSICIONES DE UN TOTAL DE 3 LICITANTES, DE LAS CUALES ESTAS RESULTARON SOLVENTES EN LAS CLAVES ENUNCIADAS ANTERIORMENTE.

III. PROPUESTAS SIN ASIGNACIÓN YA QUE SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY.

ANEXOS

División de Contratos





PARTIDA	QPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	PRECIO OFERTADO	ORIGEN DEL BIEN	REGISTRO SANITARIO
4	080	610	2398	11	01	PRESEFA, S.A. DE C.V.	6.10	ESPAÑA	0118R2013 SSA
4	080	610	2398	11	01	SILVIA CISNEROS GARCÍA	12.10	ITALIA	0584R2012 SSA

IV. DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY, ASÍ COMO AL PUNTO 5.5 DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, POR SER SU PROPOSICIÓN LA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO POR LA CLAVE, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ASEGURAN AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES, ES:

CLAVES ADJUDICADAS

(PIEZAS)

PARTIDA	QPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO ASIGNADO	CANTIDAD ASIGNADA REGIMEN ORDINARIO	CANTIDAD ASIGNADA REGIMEN IMSS PROSPERA	CANTIDAD ASIGNADA TOTAL	% ASIGNACIÓN
4	080	610	2398	11	01	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ESPAÑA	6.00	130,824	80,800	211,624	100

CLAVES ADJUDICADAS

(IMPORTE)

PARTIDA	QPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE	ORIGEN DEL BIEN	PRECIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO REGIMEN ORDINARIO	IMPORTE ASIGNADO REGIMEN PROSPERA	IMPORTE ASIGNADO TOTAL	% ASIGNACIÓN
4	080	610	2398	11	01	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ESPAÑA	6.00	784,944.00	484,800.00	1,269,744.00	100

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis. It shows that there is a clear trend of increasing activity over the period studied, which is consistent with the organization's growth strategy.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It suggests that the observed trends indicate a strong potential for future growth and success, provided that the organization continues to invest in its core competencies.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for consistent data collection processes.

6. The sixth part of the document offers recommendations for future research and action. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying factors driving the observed trends.

7. The seventh part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that the data collected may not be representative of the entire population and that there may be other factors influencing the results.

8. The eighth part of the document provides a final conclusion. It states that the findings of the study are highly significant and provide valuable insights into the organization's performance and future prospects.

9. The ninth part of the document discusses the implications of the findings for the organization's strategy. It suggests that the organization should focus on strengthening its core competencies and investing in new technologies to maintain its competitive edge.

10. The tenth part of the document provides a final summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for consistent data collection processes.

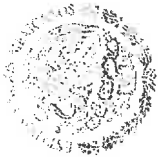
11. The eleventh part of the document offers recommendations for future research and action. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying factors driving the observed trends.

12. The twelfth part of the document discusses the limitations of the study. It acknowledges that the data collected may not be representative of the entire population and that there may be other factors influencing the results.

13. The thirteenth part of the document provides a final conclusion. It states that the findings of the study are highly significant and provide valuable insights into the organization's performance and future prospects.

14. The fourteenth part of the document discusses the implications of the findings for the organization's strategy. It suggests that the organization should focus on strengthening its core competencies and investing in new technologies to maintain its competitive edge.

15. The fifteenth part of the document provides a final summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for consistent data collection processes.



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY Y 58 DE SU REGLAMENTO, SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE CONFORMIDAD CON LO MOTIVOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN.

CLAVES DESIERTAS

GPCO	DF	ESP	DIF	VAR	DESC_ART	UHI	CANT	TIPO	REGIMEN CANTIDAD	REGIMEN MESS PROSIPERA CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	NOTIVO
080	235	0876	00	01	HISOPO DE ALGINATO DE CALCIO DEL NUMERO 4 PARA TOMA DEEXUDADO NASOFARINGEO PARA LA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMOS PATOGENOS EXIGENTES.	CJA	100	PZA	60	0	60	NO SE RECIBIÓ PROPOSICION
080	235	1056	00	01	HISOPOS DE PUNTA DE RAYON O DACRON ESTERILES CON MANGO FLEXIBLE.	ENV	100	PZA	566	49	615	NO SE RECIBIÓ PROPOSICION
080	909	6647	00	01	TUBO DE ENSAYO DE 13 X 100 MM DE POLIESTIRENO O VIDRIO, CON TAPA DE ROSCA (ESTERILES), CONTENIDO 2 A 3 ML DE MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL O SOLUCION SALINA ESTERIL AL 0.85% (PARA EXUDADOS FARINGEOS Y NASOFARINGEOS).	CJA	50	TBO	1,090	80	1,170	NO SE RECIBIÓ PROPOSICION

V. CON BASE EN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 37 FRACCIÓN V, SE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE, A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES PARA ESTE EFECTO, DEBERÁN PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN CADA UNO DE LOS ENTES PARTICIPANTES EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS:

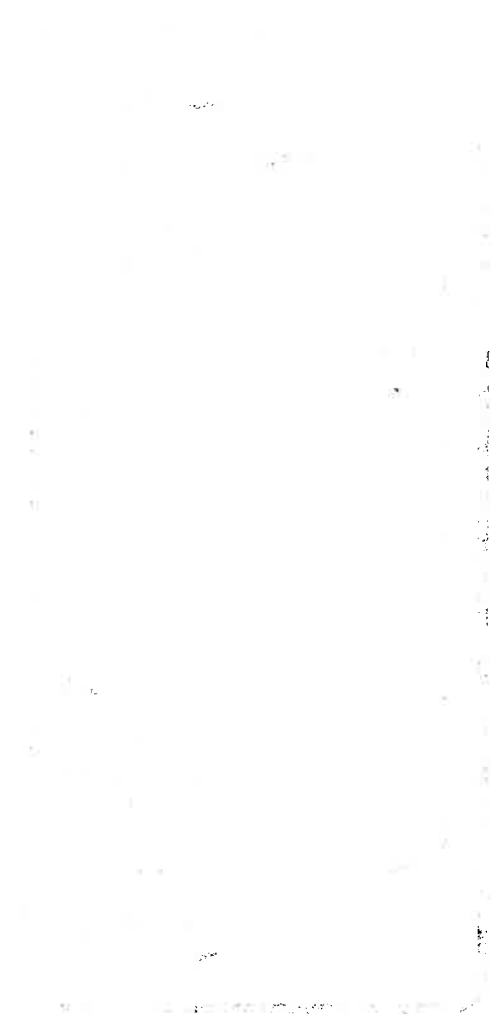
23 DE MARZO DE 2016	10:00 HRS.	DIVISION DE CONTRATOS, UBICADA EN LA AVENIDA DURANGO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO.
---------------------	------------	---

LA CUAL QUEDARÁ COMPRENDIDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. PARA ELLO ES NECESARIO QUE A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (CHEQUE CERTIFICADO CUANDO EL IMPORTE DEL CONTRATO SEA IGUAL O MENOR A 600 DÍAS DE SMGVDF DE ACUERDO AL NUMERAL 5.5.4.1 DE LAS POBALINES), EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE MÁXIMO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. A FAVOR DEL INSTITUTO.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO.

ANEXOS
DIVISIONAL DE CONTRATOS





VI. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE SEÑALA QUE ESTE FALLO ES EMITIDO POR EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8.1.1.2.1.2 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3.8 INCISOS a), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO VIGENTES.

LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ BONILLA JEFE DE DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA, DR. MARIO MUNGUÍA RAMÍREZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD, UNIDAD IMSS PROSPERA, MISMA QUE SE INCLUYE AL FALLO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS, ÉSTA FUE ELABORADA POR EL PERSONAL DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y VALIDANDO EL ANÁLISIS REALIZADO EL C. GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA, ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. AL CONCLUIR ESTE ACTO, TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL PISO 4 DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL 14 DE MARZO DEL AÑO 2016, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE ASISTEN A ESTE EVENTO.

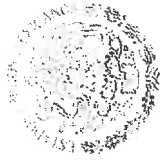
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA	ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	

ANEXOS

MISIONES CONTRA...





NO HUBO ASISTENCIA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
DR. FRANCISCO ORTÍZ GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD IMSS PROSPERA	
QFB. LILIAN HERNANDEZ RUIZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.	
ING. MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.	

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS





POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSÉ ISIDORO JOAQUIN DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXOS

ANEXOS DE CONTRATO

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

080	235	0876	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	60	60
080	235	1066	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	566	566
080	909	6647	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	545	545
080	610	2398	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	65,412	65,412

RÉGIMEN IMSS PROSPERA

080	235	1066	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	49
080	909	6647	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	80
080	610	2398	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	80,800

080	235	0876	00	01	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	60	60	60
080	235	1066	00	01	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	283	283	566
080	909	6647	00	01	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	545	545	1080
080	610	2398	11	01	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACIÓN	65,412	65,412	130,824

RÉGIMEN IMSS PROSPERA

080	235	1066	00	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	49
080	909	6647	00	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	80
080	610	2398	11	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	80,800

ANEXOS

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

